

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

A los Señores Socios de:

DYNADRILL ECUADOR C.A.

Cuidad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la junta de accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados de DYNADRILL ECUADOR C.A., correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, dando cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías,

He obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios revisar, así como también he revisado el Balance General, los Estados de Resultados y el respectivo flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General.

En el proceso de planificación y ejecución del análisis y revisión de los libros de los estados financieros de Dynadrill Ecuador C.A. puedo manifestar que la Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias aplicadas, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

2.- Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

He revisado los procedimientos de control interno de la Compañía Dynadrill Ecuador C.A. con el propósito de determinar el buen manejo administrativo de la Gerencia General, mismos que son suficientes para proveer a la administración de una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3.- Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la ley de Compañías.

Declaro en forma expresa que para el desempeño de estas funciones he cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías.

4.- Resumen de Políticas Contables significativas.

DYNADRILL ECUADOR C.A., se constituyó Quito Ecuador y su actividad principal es la prestación de servicios para la industria petrolera.

Los estados financieros han sido preparados en US. Dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Ingresos y Costos por Ventas.- Se registran en base a la emisión de las facturas de ventas para sus clientes.

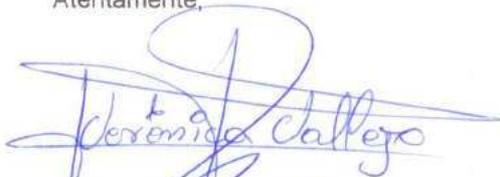
b) Valuación de Propiedad y Equipos.- Se registra al costo de adquisición. El costo de propiedad Planta y Equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil máximos estimados de 10 años para muebles y enseres e instalaciones y 3 años para equipos de computación.

c) Capital Social.- El capital social suscrito consiste de \$ 350.000,00; equivalente a 350.000 acciones de US \$ 1.00 de valor nominal unitario.

5.-Opinion sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros

Los resultados alcanzados durante el ejercicio económico que terminó al 31 de Diciembre del 2017 son razonables dadas las condiciones del mercado. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros contables y, en mi opinión, se presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes, la posición financiera de Dynadrill Ecuador C.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio de sus accionistas, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



VALLEJO BUTRÓN VERÓNICA CATALINA

C.I. 1716269400